

MAPEO AÉREO PARA LA DETECCIÓN DE PLAGAS FORESTALES

GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Mapeo Aéreo para la detección de Plagas Forestales

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Comisión Nacional Forestal, da seguimiento a la condición fitosanitaria de los terrenos forestales mediante la actividad de mapeo aéreo, lo anterior para detectar con oportunidad la posible presencia de insectos descortezadores, defoliadores y otras plagas forestales en una superficie forestal potencial de 35,140,062.04 hectáreas conforme al INFyS (2009-2014).

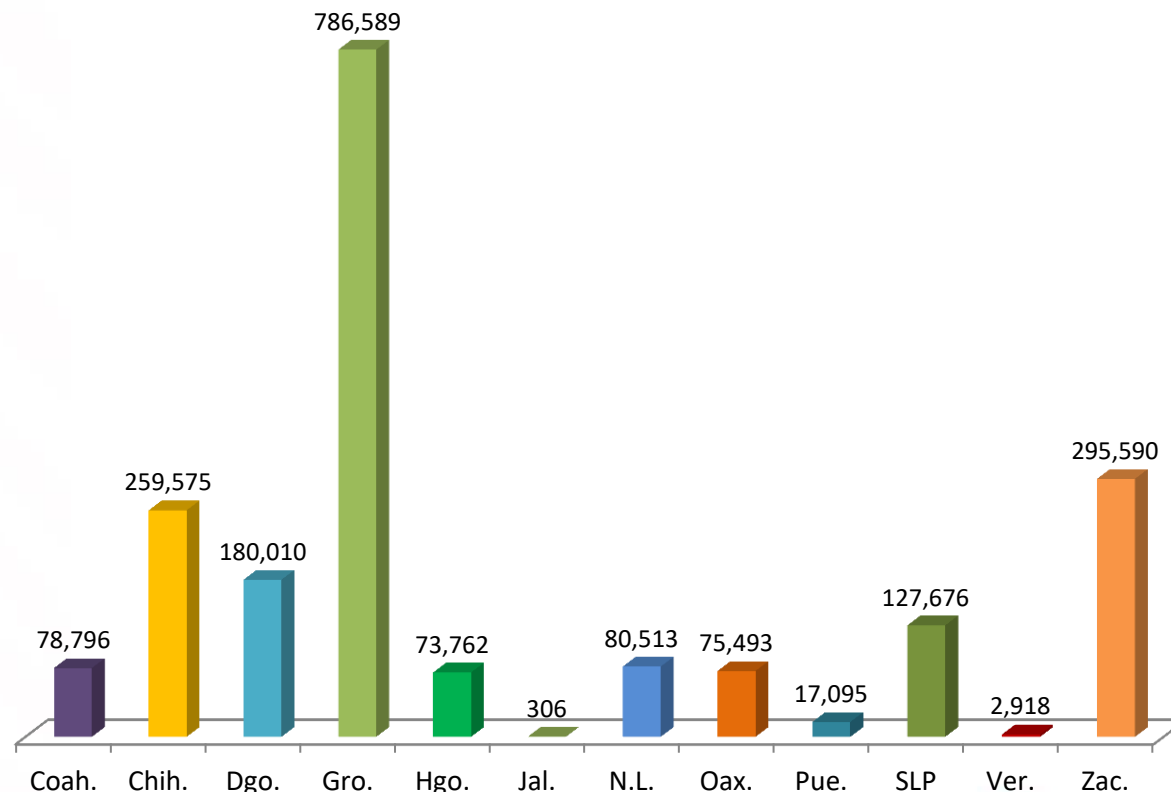
El mapeo aéreo es una técnica con la que se observan desde el aire cambios en la estructura del bosque, a través de sobrevuelos para detectar, dimensionar y ubicar dichos cambios, los cuáles se documentan en una cartografía.



Mapeo Aéreo para la detección de Plagas Forestales

Durante enero a marzo de 2022 se realizó el mapeo aéreo en 1,978,323.05 hectáreas en zonas forestales con algún nivel de riesgo, conforme se muestra en la siguiente tabla.

ESTADO	ZONA DE VUELO	SUPERFICIE FORESTAL MAPEADA (HA)
Coahuila	El Potosí - Sierra Huachichil - La Concordia	78,796.48
Chihuahua	Cumbres de Majalca	259,575.35
Durango	Mezquital - La Michila - Ocampo	180,010.07
Guerrero	Costa grande	786,588.51
Hidalgo	El Tejocotal y El Chico	73,762.37
Jalisco	Valparaíso	306.26
Nuevo León	Galeana - El Potosi	80,513.00
Oaxaca	San Martin Peras - Santiago Juxtlahuaca	75,492.77
Puebla	Huachinango	17,094.60
San Luis Potosí	Parque Nacional Gogorron - Sierra Camaron (El Potosí)	127,675.72
Veracruz	Huayacocotla	2,917.82
Zacatecas	Chalchihuites - Sierra de Organos	295,590.10
Total		1,978,323.050





Mapeo Aéreo para la detección de Plagas Forestales

Con esta actividad se logra monitorear áreas forestales con niveles altos y muy altos de riesgo a la presencia de insectos descortezadores y defoliadores; así como realizar un monitoreo periódico en áreas que ameritan un seguimiento para evaluar su condición fitosanitaria. De igual forma, monitorear zonas forestales de importancia para el estado.

Con esta actividad se ha logrado detectar y georreferenciar brotes incipientes y áreas afectadas por estos agentes causales de daño, para dirigir acciones de monitoreo terrestre a través de las PDF. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la LGDFS.



Áreas forestales con Mapeo Aéreo



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN
GERENCIA DE SANIDAD

Simbología

- Brotes con posible afectación
- Áreas con posible afectación
- Zonas forestales mapeadas
- Área geoestadística estatal

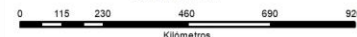


DATOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA
Proyección: Cónica Conforme de Lambert
Datum: WGS84
Parámetros
Falso Este: 2 500 000
Falso Norte: 0
Meridiano Central: -102
Paralelo Central: 12
1° Paralelo Estándar: 17.5
2° Paralelo Estándar: 29.5



ESCALA NUMÉRICA: 1:17,711,554.06

ESCALA GRÁFICA



ELABORÓ:
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL

FUENTE:
Actividad de Monitoreo
PROSPECCIÓN AÉREA

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
Periférico Poniente No. 5360
Col. San Juan de Cocotán, C.P. 45019
Zapopan, Jalisco.
www.gob.mx/conafor/

PROSPECCIÓN AÉREA
ENERO - MARZO 2022



MEDIO AMBIENTE



CONAFOR

